



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Autoriza Compra Directa Menor a 10 UTM
Adquisición de carne para actividad Club
Deportes Bustamante"**

DECRETO : N° 3686 ,

Coihueco, 28 de junio de 2012

VISTOS:

- 1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 26 de julio de 2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
- 2.-Ley N° 19.886 de Compras Públicas y su reglamento

CONSIDERANDO:

- 1.-Decreto Alcalde N° 3.501 de fecha 20/06/2012, que aprueba programa municipal denominado "Reunión de Trabajo Club de Deportes Bustamante"
- 2.-La adquisición de 90 kilos carne vacuno a la vara, para actividad del Club Deportes Bustamante, se llevara a efecto el día sábado 30 de junio de 2012
- 3.-Tres Cotizaciones
 - ERWIN SANDOVAL FERRADA, Rut 7.615.913-0, por un valor \$ 243.000
 - ROMAN PALMA QUINTANA, Rut 7.481.116-7, por un valor \$ 252.000
 - SUPERMERCADO "BARRON", Rut 14.094.228-6, por un valor \$ 252.000
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012.

DECRETO:

- 1.-Autorizase la compra de 90 kilos de carne vacuno a la vara, en forma directa menor a 10 UTM, para el programa municipal denominado "Reunión de Trabajo Club de Deportes Bustamante", Aprobado por D.A. N° 3.501 de fecha 20/06/2012, por la suma de \$ 243.000 impuesto incluido, (trescientos cuarenta y tres mil pesos), impuesto incluido a Don ERWIN LEONARDO SANDOVAL FERRADA, Rut 07.615.913-0
- 2.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa deportivos Cuenta Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal


ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/GML/ASL/rpf.-

REF.: Aprueba Programa Municipal
"Reunión de Trabajo Club De Deportes Bustamante"

DECRETO : N° 3501 ,

Coihueco, 20 de junio de 2012

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores


CONSIDERANDO:

- 1.- Carta solicitud enviada por el Club de Deportes Bustamante solicitando un aporte para realizar una actividad de trabajo y camarería
- 2.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 3.-Decreto Alcaldicio N° 6.120 del 14 de Diciembre 2011, que aprueba presupuesto para el año 2012

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**REUNION DE TRABAJO CLUB DE DEPORTES BUSTAMANTE**", que forma parte de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de \$ 300 000 (trescientos mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Municipales – actividades con la comunidad Cuenta. , Subtítulo 22. Ítem 01. Asignación 011, "Atención a Personas", del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas
AJV/GML/ASL/rpf.-


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco

PROGRAMA MUNICIPAL
"REUNION DE TRABAJO CLUB DE DEPORTES BUSTAMANTE"

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

1.-El programa consiste en una reunión de trabajo con todos los integrantes de la organización y autoridades comunales, para evaluar en funcionamiento de esta, presentar las iniciativas y proyectos deportivos y Sociales, a las autoridades, además se aprovechara la oportunidad para que el Club de Deportes Bustamante celebre la obtención del título de campeón comunal de la Liga ANDABA, donde entregaran distinciones a jugadores y socios, por los logro obtenido

OBJETIVO GENERAL:

- 1.- Realizar una actividad evaluativa de la organización y presentar a las autoridades comunales las iniciativas, proyectos sociales y deportivos, para mejor la institución y el bienestar de sus integrantes
- 2 -Además se compartirá con las autoridades comunales e invitados una cena para celebrar la obtención del título de Campeón comunal de Fútbol, perteneciente a la Asociación Comunal de Fútbol de la Liga Andaba futbol

ACTIVIDADES

- 1.-Realizar las invitaciones correspondiente a jugadores, socios y simpatizantes de Club de Deportes Bustamante a participar de la actividad
- 2.-Invitaciones autoridades locales y medios de comunicación local
- 3.-Atención de participantes e invitados especiales

BENEFICIADOS

1 - 120 personas que forman parte del club entre los que cuentan jugadores e hinchas del club de Deportes Bustamante:

COSTO APROXIMADO A GASTAR \$ 300 000 (trescientos mil pesos)

DESGLOCE


- ♦ Adquisición de alimentación para la atención participantes autoridades e invitados

COSTO TOTAL \$300 000

FECHA DE REALIZACION

- 30 de Junio de 2012 - localidad de Bustamante

- ♦ **RESPONSABLE DEL PROGRAMA** Direccion Desarrollo Comunitario


ALEXIS SANDOVAL LABRIN
Asistente social
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 20 de junio de 2012



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

Este, tramite Subvención.

CERTIFICADO N° 4800

Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ, SECRETARIA MUNICIPAL

TITULAR de la I. Municipalidad de Coihueco, certifica que en sesión Ordinaria N° 112 (Periodo 2008-2012), de fecha 12 de marzo de 2012, aprobó un monto de MS 300 (Trescientos mil pesos) al Club Deportivo Bustamante, vía programa social, para realizar una actividad evaluativo social.

Se extiende el presente certificado a la Dirección de Desarrollo Comunitario a efectos de los fines administrativos a que ha lugar.

Coihueco, 13 de marzo de 2012.-

GML/gml.-